

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe** : YLB-UAI-INF-RIE N° 009/2026
- Referencia** : Relevamiento de Información sobre la labor del Comité de Seguimiento de Control Interno de Yacimientos de Litio Bolivianos – YLB
- Objetivo** : El objetivo del presente relevamiento de información es la recopilación, verificación y evaluación de la información emitida por el Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI) referido al cumplimiento de la Resolución N°CGE/112/2022 y del “Procedimiento sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado con Resolución N°CGE/112/2022”, ambas resoluciones de 21/12/2022, y la correspondiente categorización del probable nivel de riesgo de la empresa, en relación a la implantación de Control Interno.
- Objeto** : El objeto del relevamiento de información se encuentra constituido, por la siguiente documentación:
- Resolución Administrativa YLB/PEE/032/2025, designación del Comité de Seguimiento de Control Interno.
 - Informe Técnico, emitido por el Comité de Seguimiento de Control Interno.
 - Documentación que sustente la implementación del Control Interno.
- Resultado** : Con base en los resultados del relevamiento de información que se expone en el numeral II del presente informe, concluimos lo siguiente:
- La labor del Comité de Seguimiento de Control Interno de YLB, no ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución N°CGE/112/2022 y su Procedimiento, aprobado con Resolución N°CGE/114/2022, ambas del 21/12/2022, **toda vez que no se han formalizado los manuales de Procesos y/o procedimientos, relacionados con las operaciones sustantivas** (*Deficiencia de Control Interno N°3.2 reportada en el Informe YLB-UAI-INF-CRC N°01/2026 Auditoría de Confiabilidad de registros y las deficiencias de control interno*), por lo que la empresa se categoriza como **ENTIDAD DE PROBABLE RIESGO MEDIO**.

La Paz, 20 de mayo de 2026